



CASA DE LOS ESCRITORES DEL URUGUAY

SOLICITUD DE SOCIO

.....de.....de 20....., Montevideo, Uruguay.

Directiva de cAsa de los Escritores del Uruguay
Presente,

Por este intermedio, solicito asociarme a la Asociación Civil Casa de los Escritores del Uruguay en calidad de socio suscriptor (**Art 4**).

Saluda cordialmente,

FIRMA

ACLARACIÓN

PRESENTADO POR LOS SOCIOS:

FIRMA

FIRMA

ACLARACIÓN

ACLARACIÓN

Artículo 4°. - (Clases de Socios). Los socios podrán ser: fundadores, activos, honorarios o suscriptores. a) Serán fundadores los concurrentes al acto de fundación de la institución y los que ingresen a ella dentro de los treinta días siguientes a dicho acto. b) Serán socios activos los que tengan un año de antigüedad en el registro social y hayan cumplido regularmente con las obligaciones que impone este estatuto y establezcan los reglamentos generales de la institución. c) Serán socios honorarios aquellas personas que, en razón de sus méritos o de los relevantes servicios prestados a la institución, sean designados tales por la Asamblea General. d) Serán socios suscriptores los menores de 18 años y los que admitidos como asociados no hayan cumplido aún las condiciones indicadas en el inciso b) de este artículo.

DATOS PERSONALES

La presente solicitud debe ser acompañada con uno de sus libros o copia en caso de ser inédito.

NOMBRE/S Y APELLIDO/S.....
SEUDÓNIMO (SI CORRESPONDE)
DOMICILIO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO.....
CÉDULA DE IDENTIDAD FECHA DE NACIMIENTO...../...../.....
LUGAR DE NACIMIENTO..... NACIONALIDAD.....
PAÍS DE RESIDENCIA.....
PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN:

GÉNERO LITERARIO EN QUE SE DESEMPEÑA (marcar el que corresponda)

NARRATIVA..... / POESÍA..... / ENSAYO / DRAMATURGIA / OTROS.....

OBRAS PUBLICADAS (en caso de web, detallar sitios).....

.....

ANTOLOGÍAS.....

.....

.....

OTRAS (diarios, revistas, etc.).....

.....

FIRMA

ACLARACIÓN

APROBADO POR DIRECTIVA EL DÍA...../...../.....

Artículo 5°. - (Ingreso de Asociados). Con la sola excepción de los socios honorarios y de los fundadores concurrentes al acto de fundación, para ingresar como asociado se requerirá solicitud escrita presentada a la Comisión Directiva y resolución favorable de ésta.

Artículo 6°. - (Condiciones de los asociados). La asociación agrupa a escritores uruguayos -cualquiera sea su lugar de residencia- y extranjeros residentes en el país, que tengan obra editada o inédita hecha pública por algún medio. Para ser admitidos como socios, los postulantes deberán presentar una solicitud con sus datos personales y curriculum literario, refrendada por dos socios activos y aportar uno de sus libros o copia de sus trabajos en caso de inéditos, los que integrarán la Biblioteca de la Casa.